

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'Jerez' in quarterly, half-yearly, and yearly terms.

ANUNCIOS á precios convencionales

Redaccion y administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

FERRO-CARRILES

Table with train schedules for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, and Chipiona.

AÑO XXXX.

Jerez de la Frontera: Martes 2 de Enero de 1894.

Núm. 41.594

El Guadalete.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE PATERNA

La anulacion de ellas es un hecho, hoy lo he leído en el Boletín oficial de la provincia y he sentido escalofríos; ¡parece mentira que una Comisión provincial, compuesta de personas dignas y competentes, fundamente una determinación tan radical, en hechos que no resultan probados!

No sé que extraña sugestión ejerce el omnipotente cacique en el ánimo de los Sres. de la Comisión, para que éstos se atrevan á fallar sin conocimiento de causa, sin pruebas de los hechos falsos denunciados, sin aquella imparcialidad y serenidad de juicio, tan indispensables en la persona ó colectividad que por ministerio de la ley se convierte en juez.

No es ese el camino de la justicia; á los señores de la Comisión se les probará lo contrario de lo que afirman; porque ellos dicen que no se publicaron las listas definitivas de electores, ni los edictos anunciando la convocatoria, y los edictos y las listas se han publicado á su tiempo oportuno; porque ellos aseguran que los electores desconocían los locales donde la elección había de verificarse, cosa esta que fué anunciada de antemano; y sobre todo porque tienen el valor de suscribir un dictamen en el cual se dice que «siendo evidente la coacción ejercida sobre el cuerpo electoral por el reparto del trigo del Pósito, no cuando debía efectuarse sino en el momento de las elecciones...» ¡haberse repartido el trigo del Pósito en el momento de las elecciones!

¡Cuánta razón me asiste al afirmar que la Comisión provincial no ha estudiado el asunto! ¿Cómo es posible sino que declaren nada menos que demostrada la evidencia de un hecho que es falso de toda falsedad? ¿Y cómo no he de llamarle falso, si hasta el día 28 de Noviembre, nueve días después de las elecciones, no se fijó el anuncio para que los vecinos labradores hiciesen solicitudes al reparto del trigo? ¿Cómo no he de llamarle falso, si hasta el día 12 de este mes no se ha efectuado la distribución con arreglo al número de solicitantes? No estará jamás demostrada tal evidencia; precisamente para que nadie pudiera sospechar coacción sobre los electores, el Ayuntamiento acordó que esas operaciones del Pósito público fuesen practicadas después de las elecciones.

Otra razón que asiste á la Comisión para dictar su fallo anulatorio, es que el Sr. Alcalde no ha remitido el expediente contra la capacidad de los proclamados; pero señores, ¿para qué ese expediente? ¿Es que es de ley formarlo cuando ningún elector ha dudado, ni ha reclamado contra la capacidad de los elegidos? ¿Con qué elementos va á constituirse si falta base donde apoyarlo?

Sr. D. Cayetano del Toro, á vuecencia vuelvo á dirigirme; después de todo, V. E. es el inspirador de la política asfixiante que envuelve á esta desgraciada provincia; no se respiran aires puros desde que V. E. con su arrogante caciquismo vino á convertirla en insula barataria. Tiene V. E. la costumbre, el hábito de querer mandarlo todo, de absorberlo todo. Creyéndose águila tiende sus alas, elevase á las alturas, y al mirar al suelo todo lo vé pequeño, todo insignificante; así el águila de la fábula miraba al escarabajo y después... bien sabe lo que pasó, si es que con el tiempo no lo ha olvidado.

La villa de Paterna de Ribera está dispuesta cada vez que haya elección

nes á darle á V. E. un disgusto; no en balde se hiere el amor propio de un pueblo aunque éste sea de poquísima importancia. Si el pueblo tiene corazón bastante y sabe estimar su propia dignidad, despreciará al hombre que lo ultraja, y mi pueblo es pobre pero digno; por eso la candidatura del Sr. Fabra, que antes era presentada por sus amigos políticos, que son bastantes, y los particulares que son más, hoy está patrocinada por el pueblo en masa que la sacará triunfante, no lo dude V. E., en cuantas elecciones tengan lugar: que en esta guerra declarada, el cacique valdrá mucho, pero la opinión pública vale más.

JULIO DIEZ ROMERO.

Paterna 30 Diciembre, 1893.

EL MODUS VIVENDI

Las negociaciones han llegado á término feliz. El modus vivendi que regia en las relaciones económicas de Francia y España, continuará por ahora y creemos que, indefinidamente, hasta que se celebre el tratado.

Hay descontentos que censuran las concesiones hechas. A los negociadores y al país en general deben importar muy poco esas censuras. Los más furiosos protectionistas se habrían visto obligados á otorgarlas para evitar la clausura del mercado que representa la partida más considerable de nuestro comercio de exportación.

Nada tan ruinoso para un país pobre, como la guerra de tarifas. Queremos creer que los defensores de las conclusiones votadas en el meeting de Bilbao, no se han detenido á reflexionar sobre el alcance de una lucha económica empeñada con Europa. Hubiéramos salido de ella derrotados, por la razón sencilla de que España es desgraciadamente tributaria de los capitalistas extranjeros y por la de que no hay en la nación resistencia para soportar durante mucho tiempo las represalias.

Nuestro estado financiero no nos consiente las fanfarronadas. Lo de España para los españoles es una frase sin sentido, propia para provocar los entusiasmos de las muchedumbres. Los que la lanzaron, enemigos del modus vivendi con Francia y del régimen de los tratados, no midieron de seguro sus consecuencias.

El aislamiento á que nos ha traído la política protectionista ha producido ya sus frutos. Los valores del Estado se cotizan con pérdida de algunos enteros comparados con los precios de dos años atrás, los valores industriales sufren la misma suerte, y los cambios sobre Londres y París han llegado á rebasar la quinta parte de descuento.

Ya sabemos que el modus vivendi no remediara tantos males acumulados, pero

basta conocer la buena disposición de los dos Gobiernos que han convenido en la necesidad de continuarlo para esperar días mejores. Por el pronto el descenso de los signos de nuestro crédito está contenido.

Confirmando en que se operará la misma reacción favorable en la cotización de nuestra moneda.

Los cambios á 23 y el temor de que subieran, han hecho en torno de España el vacío. En las Bolsas de París y Londres, corre desde tiempo atrás, el calumnioso rumor de que los cupones de nuestra renta no serán pegados á su vencimiento. En otras circunstancias, el rumor se hubiera desvanecido por sí mismo; en las presentes, ha tomado consistencia en varias ocasiones, costando gran trabajo el persuadir al público, de buena fé, de que no tenían ningún fundamento. Gracias á la desproporción en el precio entre el dinero español y el francés é inglés, los pescadores de río revuelvo han obtenido grandes ganancias, á costa, como es natural, del nombre de nuestro país.

La ruptura de relaciones económicas con Francia y con los pueblos, que son nuestros consumidores, hubiera determinado en el acto la baja de los valores y el alza de los cambios.

Grave cosa es que el capital de una nación mengüe por la baja de sus rentas públicas, pero más grave todavía es que la depreciación, cada vez mayor de los metales amonedados, haga forzosa la circulación del billete de Banco.

Ese era el peligro que se cernía sobre España, y que dichosamente parece por ahora conjurado. Mal que bien enviaremos á Francia, gracias al modus vivendi, doscientos millones anuales en mercancías, es decir, en oro, con los cuales se enjugará una buena parte de nuestras atenciones, librándonos del temeroso conflicto monetario.

Bajo este aspecto, la continuación de las relaciones mercantiles con nuestros vecinos, no merece más que aplausos.

Aunque las concesiones hechas lastimen transitoriamente algún interés, bien se pueden perdonar, porque la obra en conjunto beneficia á la riqueza general de la nación.

(El Globo.)

LOS HÉROES DE SAYAL

(RECUERDO HISTÓRICO)

Reinaba un extraño silencio en la cámara regia. D. Sancho III de Castilla, el Descaído, había inclinado la cabeza sobre el pecho y su mano se crispaba sobre el pomo de la espada. Los próceres magnates y palaciegos, los obispos y dignidades, los caballeros del Temple y Alcántara y hasta algunos humildes monges que llenaban la estancia, apenas se atrevían á cambiar algunas frases en voz baja comprendiendo el enojo que sentía el noble monarca. Por fin dirigiéndose este á los Templarios le dijo con aspero acento:

—¡Por mi patron Sant-Yago! ¿No os avergüenza, caballeros, que la media luna

haga retroceder al sagrado signo que ostentais en vuestro pecho? ¿Queréis que abandonemos á Calatrava la llave de mi pobre reino?

—Señor, respondió D. Juan Enrique Pelaez comendador del Temple, la sangre de muchos de mis hermanos, ha probado que no éramos indignos de que V. A. encomendara á su valor la custodia de Calatrava, pero hoy aquella fortaleza fronteriza de los moros sin bastimentos y casi desmantelada, no puede ya humanamente defenderse sin grandes fuerzas, que no tiene nuestra orden. Solo cabe que perezcan sus últimos defensores y sería imperdonable sacrificar inútilmente tantas nobles existencias.

—¡Calatrava! ¡Calatrava! murmuró el rey con afligido acento, y mirando al comendador con irritados ojos gritó levantándose de su estrado:

—¡A mi los heraldos!

Dos hombres en cuyas sobrevestas campeaba el escudo de Castilla, se abrieron paso y doblaron la rodilla ante el rey.

—Ea, dijo D. Sancho, pregonaad por mi buena ciudad de Toledo que si alguien infante, noble ó plebeyo, concejo ó monasterio, comunidad ú orden, se atreve á defender mi fortaleza de Calatrava, en tanto concluya la guerra con el de León, yo se lo cedo con todos sus términos, castillos y pueblos, desde la villa de Orgaz á las Navas de Tolosa.

Un rumoroso clamor se levantó en la cámara que apenas dejaba oír la robusta voz de los heraldos repitiendo las palabras del Rey, pero nadie se atrevió á aceptar el valioso ofrecimiento.

Pasó ya largo espacio y ya D. Sancho despechado y abatido iba á retirarse cuando se acercaron al regio estrado dos ancianos monjes que habían permanecido hasta entonces en último término conversando en voz baja.

Era el venerable fray Reimundo, abad del monasterio de Fitero, y fray Diego Velazquez, uno de sus monjes y valeroso capitán en el siglo.

Grave y majestuosa era la actitud de los religiosos y al verles el rey se detuvo mirándoles con estraneza.

—Espere V. A., dijo fray Reimundo. Nosotros en nombre del monasterio de Fitero, aceptamos la donación de Calatrava y nos ofrecemos á defenderla.

Quedóse D. Sancho mudo de asombro; murmuraron los nobles y caballeros, y una desdenosa sonrisa plegó los labios del comendador del Temple.

—¿Y con que medios, preguntó el rey, reposito de su sorpresa, cuenta el monasterio de Fitero para detener las fieras hordas de Abdel Mumen?

—Con uno solo, contestó fray Reimundo, y sacando una cruz de entre los pliegues de su hábito añadió: con este que nunca fué vencido mientras le acompañó la fé cristiana. ¿Conoce V. A. alguno más poderoso?

—¡Ah, no! exclamó D. Sancho con religioso entusiasmo, marchad fray Reimundo, Calatrava es vuestra, salvadla.

El abad se dirigió entonces á los que le escuchaban asombrados y levantando su cruz en alto les gritó con inspirado acento:

—Seguidme, hijos míos. Este es el lábaro de Constantino. Dios está con nosotros y quien contra Dios? ¡A Calatrava!

—¡A Calatrava! contestaron todos en un solo grito.

La voz de fray Reimundo resonó en España y á su entusiasta eco la nobleza de Castilla y de Aragón fué congregándose en Toledo con sus peones y mesnadas. Los monasterios le enviaron abundantes recursos, hasta sus ganados, los concejos no anduvieron avaros en ayudarle y los obispos favorecieron la santa empresa con innumerables indulgencias. El pobre prestó sus manos, el rico su oro, el soldado su sangre, los monjes sus oraciones, fray Reimundo su ardiente fé en el crucificado y pronto Calatrava se vió abastecida, fortalecidos sus muros y con

veinte mil valerosos combatientes que esperando la victoria, se hallaban dispuestos defenderla hasta la muerte.

Abdel-Mumen, el emperador africano que habia azuzado sus rudos alforides contra la fortaleza cristiana, de la que en breve esperaba apoderarse, y que reía al saber que algunos monjes se habian ofrecido á guardarla, no solo hubo de levantar el sitio ante el abad de Fitero y sus cruzados, sino que vió con la desesperación en el alma las enseñanzas de Mahoma caer vencidas y rotas ante la cruz de Cristo.

Después del triunfo el venerable abad dividió á los que se habian inscrito en su sagrada milicia en dos congregaciones religiosas; una, según la regla del Cister, destinada á las practicas religiosas y otra de militares destinada á los combates, que unidas constituyeron la Orden de Calatrava.

Pocos años después, fray Reimundo, colmado de dias, de laureles y de merecimientos entregó su alma al Señor en 15 de Marzo de 1161.

El valor terminó donde la fé debía alcanzar uno de sus más gloriosos triunfos.

F. DANVILA.

LA MUJER MARROQUÍ

En Marruecos todo conspira contra el amor propio, independencia y dignidad de la mujer, siendo en ella el libre albedrío como un mito. Su voluntad nada significa en los actos más trascendentales de la existencia, ni aun en el de unirse al hombre de quien llega á ser esposa, la mayor parte de las veces no impulsada por afecto pasional, sino porque su padre, sus parientes ó las circunstancias se lo exigen. De ahí que, entre los mahometanos, se mire el matrimonio como acto trivial, que no acarrea serias consecuencias. Sin embargo, como su religión reputa poco menos que delito el celibato, el hombre no suele llegar á los veinticuatro años sin haberse casado, y la mujer que á los veinte no lo logra ténease por desgraciadísima y sin ventura.

Tan ardiente anhelo, exclusivo del bello sexo de todos los países del mundo, tendría más perfecta explicación si el matrimonio entre los musulmanes representase una transformación radical de su existencia. No es así; pues aun suponiendo que en la casa del marido encuentre algunas mercedes y favores, éstos no la compensan de las infinitas amarguras y humillaciones que á su triste condición van aparejadas.

Ha de ser fiel sin amar, complaciente sin sentir, sumisa aunque la maltraten, agradable aunque aborrezca, honrada sin que la honren; sobre todo, ha de observar conducta prudentísima; porque, no ya grave pecado, sino la menor falta, puede ser motivo de perpetua separación. Tampoco puede protestar ni aun quejarse si el marido, á quien para ello autoriza la ley, le dá una ó más compañeras que al par de ella compartan las caricias de aquél.

Dada la poco envidiable situación de la esposa mogrebina, pareciera natural y lógico que convirtiese la casa en campo de Agramante. Algo de esto sucede; pero no es lo frecuente, y se explica, tanto por la sumisión y obediencia que las imponen la ley y las costumbres, cuanto porque los celos de honra, los más implacables, apenas si son conocidos entre los musulmanes, y si bien suelen ser terribles en los del amor, esta pasión en lo más genuino de su esencia no impera demasiado en Marruecos, porque para sentirse es preciso amar, y con el alma, y mal pueden amarse quienes, antes de unirse, ni se trataron ni acaso se conocieron, pues importa observar que como en el mayor número de los países mahometanos los hombres no pueden visitar ni aun ver á las mujeres, excepción hecha de los parientes y más íntimos allegados, verificanse los casamientos sin concertarse los novios, interviniendo únicamente los individuos de las dos familias.

LETRA A.

PROYECTO DE UN CEMENTERIO PARA JEREZ DE LA FRONTERA.

Resumen general de las diferentes sepulturas del nuevo Cementerio.

Table with columns for 'Número de cuarteles iguales', 'Metros cuadrados', 'Superficie que ocupan', 'Cadáveres en cada cuartel', 'Sepulturas de 1.ª clase', 'Sepultura de 2.ª clase', 'Sepultura general', 'Panteones', 'Religiosos', 'Cementerio civil', and 'Total de sepulturas'.



Eso sí, amor no existirá en los contrayentes, pero en cambio las bodas se celebran con aparato prolijo, rayano en lo fastuoso...

El primero, llamado Faman, visten á la novia con traje blanco, la ciñen abigarrada faja, desnúdala luego y la sumergen en el baño, de donde la transportan al lecho, que no debe abandonarlo lo menos en diez y seis horas...

Lo ordinario en Marruecos es que los cónyuges no se amen, porque ni se trataron ni se eligieron mutuamente. Sin embargo, en algunas tribus se permite frecuentar al novio la casa de su prometida...

Los berberiscos y rifeños no son tan escrupulosos, y muchos consienten que sus esposas é hijas lleven descubierta la cara. Esta desprecupación se comprende, si se tiene en cuenta que en ciertas comarcas es costumbre se celebre todos los años lo que, parodiando el título de una aplaudida comedia, podríamos llamar feria de las mujeres...

No es verdad que cuanto llevamos descrito es absurdo? ¿Y no es cierto que parece incomprendible que Marruecos se halle situado á cuatro pasos de la culta y civilizada Europa?

R. VEGA ARMENTERO.

Variedades.

Al eminente orador sagrado EL R.VDO. P. FR. MODESTO FRANCO

¡ESPERANZA!

Premiada en el Certamen literario y científico, celebrado en Guadalajara el día 17 de Octubre de 1893.

LEMA.

Es un rayo divino, que partiendo del cielo á modo de cadencia de oro, sujeta al hombre dulcemente sobre la faz de la tierra.

¡Salve, antorcha inmortal! Faro y egida del náutica desdichado que atraviesa los procelosos mares de la vida. Hoy la lira del vate evoca al genio de sus cuerdas de oro...

Pero un Mártir sublime sacrificó su vida al pueblo impio, que todavía al recordarlo gime; y llena de esplendor y poderío renaciste entre el llanto de una Madre en la cumbre del Gólgota sombrío...

LINO GONZALEZ ANSÓTEGUI. Palencia, Enero del 94.

DESDE CADIZ.

(Carta diaria de nuestro corresponsal) Lunes 1.º

Movimiento de viajeros.

En las últimas veinticuatro horas no se ha regi-trado ninguno.

Lista.

La Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País envía á este Gobierno lista de los señores socios de esta Económica que tienen derecho electoral.

Embargo.

La compañía de gas Lebon ha mandado incoar autos de ejecución contra el Ayuntamiento del Puerto de Santa María, procediéndose á embargar los derechos de degüello de reses que se sacrifican en el Matadero y rentas de los puestos de la plaza.

Cuentas.

Se han recibido las cuentas del material de la escuela pública de Los Barrios.

Caballería.

Del sitio «Paso», término de Alcalá de los Gazules, ha desaparecido un caballo de la propiedad de D. Jorge de la Jara Rodríguez.

De Instruccion pública.

Se han recibido, para informe, las instancias de D. Juan Martín Mulero, don Miguel Martín Hernandez y D. Micaela Martín Escudero, pretendiendo les sean satisfechos los atrasos que el Ayuntamiento de El Gastor adeuda á dichos interesados, por haber desempeñado la enseñanza pública en aquella villa.

D. Antonia Núñez Utrera, maestra de la escuela incompleta de niños, pide nuevo título administrativo; D. José Pérez Benítez, auxiliar de Setenil, se deja sin efecto la provision de dicha plaza y anunciada

por concurso; D. Isabel Gomez Guzman, auxiliar de Jerez, se deja sin efecto la traslación dentro de la misma población á la auxiliar de otra escuela; á D.ª Francisca Gobo Almagro se le ha admitido la renuncia del cargo de auxiliar en propiedad de la escuela pública de Prado del Rey, declarándose vacante dicha plaza.

Subasta.

Ha sido declarada desierta la subasta para el arriendo de pastos de los montes de propios de Los Barrios.

Estudio de montes.

D. Ricardo Cortés y Velasco pide autorización para estudiar un plan de ordenación de los aprovechamientos durante el turno de veinte años de los montes públicos de esta provincia, pertenecientes á los propios de Jerez, denominados «Charca de los Hurones», «Jarda», «Jardilia», «Fuente de Montefarrio», «Fuente de los Pastores», «Mesa del Castillon», «Cueva de los Pastores», «El Helechar», «Cañada de la Cueva», «Puerta del Algarrobo» y «La Laguna».

Detenidos.

En Arcos se han detenido á dos individuos por sospechas de que sean autores del robo de dos caballerías.

En Ubrique otros dos por hurto de bellotas y uno por causar heridas á otro.

Concejal.

Ha sido declarado incapacitado del cargo de concejal del Ayuntamiento de Villamartin D. José de Troya Lovillo.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, REGLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Efemérides.

DIA 2 DE ENERO.

1648.—Muere en Valencia el insigne Prelado aragonés Fr. Isidoro de Aliaga. 1840.—Entrada de los carlistas en Berga.

En la primera conferencia que

se dará en la Academia de Derecho en este año, el día 6 del corriente, el P. Alejandro Corrales, disertará sobre el siguiente tema:

«Los conflictos entre la Antropología moderna y la Jurisprudencia están resueltos en las doctrinas de Santo Tomás.»

Dada la importancia del tema y la competencia del conferenciante, el acto ha de resultar interesante en sumo grado.

A las dos de la tarde de ayer

celebró sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento, con el objeto de dar posesion á los nuevos señores concejales.

El acto se efectuó en el salon de sesiones, viéndose en las sillas dispuestas para el público, muchas personas distinguidas de la población.

Presidió el Sr. García Perez, concurriendo los concejales Sres. Obeso, Ruiz García, Gonzalez Gomez, Rueda Quijano, Bertemati, Chacon, Benitez Cortina, Garcia Leaniz, Pagiery, Garcia del Salto, Lopez de Carrizosa, Rodil, Humanes, Serdio, Coloma, Castro Palomino, Lopez Gamboa, y Molina.

El secretario accidental Sr. Bustos leyó el acta de la sesion anterior, que fué aprobada.

Se nombró una Comision compuesta de los Sres. Serdio, Bertemati y Lopez de Carrizosa, para que invitasen á los nuevos concejales á entrar en el salon.

Cinco minutos despues entraron los Sres. Perez de la Sierra, Velarde Beigbeder, Marqués de Alboloduy, Marqués de Mirabal, Gonzalez Hontoria, Reyes Mateos, Ruiz Berdejo, Gallego Arnoza, Perez de la Riva, Revilla, Obellianna, Leña Rendon, Lopez Fernandez, Ponce de Leon, Bertemati Maderna, Arrans, Teran y Salguero, Fernandez de los Rios, Rivero Gonzalez, Perea, y Delgado.

El Sr. García Perez, dió posesion á los entrantes y manifestó que antes de abandonar el puesto que ocupaba tenia la mayor complacencia en dar la bienvenida á los que tomaban posesion de los cargos, felicitando al pueblo porque la administracion pública va á ser regida por tan dignas personas que vienen animadas de los mejores propósitos.

Dijo que S. M. habia nombrado Alcalde á D. Toribio Revilla, nombramiento que consideraba acertadísimo por recaer en persona tan digna. Da tambien las gracias á los señores Concejales que le han ayudado en las gestiones administrativas.

Terminado el discurso del Sr. García Perez ocupó el Sr. Revilla la presidencia, retirándose los Sres. Benitez, Pagiery, Rodil, Serdio, Coloma, Lopez Gamboa y Molina que cesan en sus cargos.

El Sr. Revilla, dió las gracias á S. M. por el nombramiento que en su favor habia hecho y que consideraba superior á sus fuerzas y pidió la eficaz y patriótica cooperacion de todos sus compañeros para la mejor gestion administrativa en beneficio del pueblo de Jerez.

Se suspende la sesion por diez minutos y pasado este tiempo se procedió á la eleccion de los Sres. Tenientes de Alcalde y Síndicos.

En la primera votacion para elegir al primer Teniente de Alcalde, obtuvo el señor Bertemati 18 votos, habiendo 15 papeletas en blanco.

Como para ser elegido eran necesarios 19 votos, ó sea la mitad más uno de los señores concejales, se procedió á nueva votacion que dió el siguiente resultado:

Table with 2 columns: Name and Votes. Includes D. Luis Bertemati Pareja (29 votes), D. José Perez de la Sierra (29), D. José Rueda Quijano (24), D. Salvador G. del Salto (26), D. Joaquin Rivero Gonzalez (25), D. José Leña Rendon (26), D. Juan Fernandez de los Rios Lopez (23), D. Vicente Perez de la Riva (24).

Quedó constituido el nuevo Ayuntamiento, acordándose celebrar sesiones todos los lunes á las ocho de la noche. Y se levantó la sesion.

Además de los Tenientes de Alcaldes y Síndicos ya mencionados, se compone el Ayuntamiento de los Sres. Concejales siguientes:

Liberales. Sr. Don Manuel Garcia Perez, Juan L. Ponce de Leon, Juan L. Gallego, Enrique Obellianna, Francisco Perea Muñoz, Simon Lopez Fernandez, Estéban Gonzalez de Arce, José Delgado, José Reyes Mateos.

Posibilistas. Sr. Don Julio Gonzalez Hontoria, José L. Arrans, Agustin Teran Salguero, Francisco Gamboa.

Conservadores. Sr. Marqués de Alboloduy, de Mirabal, Sr. Don Manuel de Bertemati Maderna, Francisco Velarde Beigbeder, Antonio Obeso Bustamante, Lorenzo Ruiz Garcia, Juan Gonzalez Gomez, José Lopez de Carrizosa, Carlos Castro Palomino, Juan Garcia Angulo, Fernando Chacon, Manuel Humanes.

Se compone, pues, el Ayuntamiento de 20 liberales, 12 conservadores y 4 posibilistas.

Victima de un accidente, falleció antes de anoche la Sra. D.ª Manuela Aparicio Delgado, madre política de nuestro amigo D. Eleuterio de Luque.

Pedimos á Dios por el descanso eterno del alma de la finada, y al mismo tiempo nos asociamos al legítimo y profundo dolor que aflige á su familia.

Ayer por la tarde, dos individuos llamados Juan Blanco Martinez (a) Duende y José Lerena Palacios (a) Perlo, tuvieron una séria reyerta en un establecimiento de bebidas calle de Bizcocheros, de cuya reyerta resultó el Martinez con una herida en el cuello, al parecer de consideracion, que le causó el Lerena.

El herido fué conducido á la Casa de Socorro y desde allí al Hospital de Santa Isabel.

Poco tiempo despues los guardias del distrito, José Sanchez Molero y Antonio Tejero, capturaron al agresor, conduciéndolo á la casilla.

Este hecho produjo los naturales comentarios y dió motivo á la conversacion de todos los vecinos de las calles inmediatas al lugar de la ocurrencia.

En la posada de San José

ha sido depositado por la guardia de campo, un burro de cinco años, rucio, de buena alzada con hierro en forma de O y calamonas, ignorándose de donde haya sido sustraído.

Presos existentes en la Carcel

de esta ciudad en 1.º de Enero de 1893: Hombres . . . . . 138 Mujeres . . . . . 9— 147

Entraron durante el año: Hombres . . . . . 1.510 Mujeres . . . . . 145—1.655

Suman . . . . . 1.802

Salieron durante el año: Hombres . . . . . 1.529 Mujeres . . . . . 148—1.677

Quedan en 1.º de Enero de 1894: Hombres . . . . . 119 Mujeres . . . . . 6— 125

La existencia se compone de:

A disposicion de los Juzgados de Instruccion de esta ciudad, con causas pendientes . . . . . 40

A disposicion de la Audiencia provincial, con id. id . . . . . 47

Cumpliendo arresto mayor . . . . . 25

Id. id. menor . . . . . 3

En espera de conduccion . . . . . 8

Con causa por lo militar . . . . . 2

Total . . . . . 125

Se han despachado 1.549 comunicaciones y se han recibido 2.307 documentos.

Ayer en el paseo de Capuchinos,

dos mal intencionados maltrataron á golpes á un sujeto, al cual causaron una lesion en la pierna derecha que le fué curada en la Casa de Socorro. Los guardias rurales los llevaron á la Prevencion.

En la conduccion ordinaria

de Arcos han llegado ayer á la Carcel de esta ciudad, escoltados por la Guardia civil, tres hombres y una mujer á disposicion del Juzgado de Instruccion del distrito de San Miguel.

Tambien llegaron dos presos procedentes de Grazelema, que van á disposicion de la Audiencia y otro del Bosque reclamado por el Gobernador civil de la provincia.

Los guardias de campo tuvieron

noticia por el dueño del depósito de estiércoles de un corralon de San Telmo, de que un rata le hurtaba algunas cargas, y puestos al acecho los guardias dieron caza al caco, llevándolo á la casilla.

LETRA B.

PROYECTO DE CEMENTERIO CATÓLICO

JEREZ DE LA FRONTERA.

Table with 2 columns: Description and Area. Includes Superficie total del rectángulo destinado para Cementerio (200.000), Superficie total para las diferentes sepulturas (109.996'88), Superficie para la capilla (289'75), etc.



**Hoy llega á esta ciudad el célebre especialista Mr. A. Carlos Borriand** que recibirá durante esta tarde y mañana por la mañana á los enfermos de bérnias (vulgo quebraduras) en el Hotel de Jerez. La fama de que goza dicho especialista francés que cura sin operaciones, es tan conocida que nos evita todo elogio.

**Leemos en «El Arcobricense»:**  
«Uno de los premios mayores de la lotería de Navidad, el quinto, de 500.000 pesetas ha caído en un número del que llevaban un décimo varias personas de esta ciudad.

El décimo parece que estaba muy repartido, mas como el premio es de importancia, el partecito que menos, ha tomado diez mil reales que en estos tiempos gamacistas no vienen ciertamente muy mal. Sinceramente felicitamos á los agraciados.

También el billete que acostumbra tomar todos los años el Ayuntamiento ha sido premiado con 2.500 pesetas. En él iban interesadas muchas personas que, aun cuando han cabido á pequeña parte, es seguro que no se disgustarán si las incluimos en la felicitación.»

Los siguientes párrafos son también de **El Arcobricense:**

«Cuando comprobemos la exactitud de un rumor que con insistencia ha llegado hasta nosotros, relacionado con alguno de los procesos incoados por denuncia del Excmo. Ayuntamiento, informaremos á nuestros lectores de lo que haya de cierto en el expresado rumor que, de confirmarse, ha de llamar poderosamente la atención del pueblo de Arcos, y mucho más la de los tribunales.

Hoy no podemos ser más explícitos.

Antes de anoche se presentaron en la huerta de Sau Andrés, de D. Felipe Salas, y en la del Torongil, propiedad de nuestro convecino D. Sebastián Sevillano, varios hombres con intento de robar el fruto de naranjas pendientes.

El dueño y los guardas, escapeta en mano, tuvieron que ahuyentarlos de las inmediaciones.

La guardia civil ha tomado precauciones para evitar que se repitan esos asaltos.

**Noticias de Sevilla:**

Con motivo de celebrar ayer nuestro Emmo. Sr. Cardenal el cuarto aniversario de su traslación á la silla de Sevilla, invitó á su mesa á los señores Deán, Provisor y Secretario de Cámara, sirviéndose un espléndido menú, reinando durante él la mayor satisfacción entre los comensales.

—El teniente coronel del regimiento de Granada recibió ayer un telegrama de Melilla, del coronel del mismo, ordenándole suspenda el envío de fondos y efectos á la plaza africana por haber recibido orden de regresar á la Península el expresado regimiento.

—Se ha firmado ante el notario de esta ciudad D. Servando Aponte la escritura de adquisición de una casa de la calle de Santo Tomás, perteneciente á los curas del Sagrario, con objeto de que se derribe y convierta en vía pública.

—Son muchos los aspirantes que han presentado solicitudes para tomar parte en las próximas oposiciones á notarías vacantes.

—Se abraza el propósito por varios diputados provinciales de entablar recurso de alzada contra el acuerdo de la Diputación declarando legal y correcta la administración municipal del Ayuntamiento de Sevilla.

**Anuncios de interés.**

**Pérdida.—La de**

un alfiler de corbata con perla y brillante, que se ha extraviado de la plaza de San Marcos á la de Rafael Rivero y Alameda de Cristina. —Se gratificará á la persona que lo entregue en la Imprenta de este periódico.

**Pérdida.—La de**

un anillo apretador de oro con una inscripción interior recordatoria, que se extravió la noche del Sábado último por las calles Algarve ó Larga. —Se le gratificará á la persona que lo presente en la casa calle del Carmen núm. 12, principal.

**TABLAS DEL SANTO JUBILEO CIRCULAR PARA 1894.**

Se venden en la Librería calle Larga número 33, á 25 céntimos las de pliego y á 50 las de lujo en tamaño á propósito para los libros de rezo.

En la misma Librería se vende también el **Acto de consagración á Ntro. Redentor Jesús Sacramentado** leído en la R. é I. Colegial, con motivo del primer centenario del Santo Jubileo Circular. Precio, 50 céntimos.

**Almanaques del Arzobispado PARA 1894.**

Se venden A REAL EN LA LIBRERIA, LARGA, 33.

**En el sitio denominado**

«La Mina», propiedad de la Sra. Viuda de D. Juan de D. Romero, se vende paja superior de trigo á 5 pesetas la carga y 40 céntimos la arroba.

**GRAN REALIZACION.**

Por cesar en el negocio se realizan á precios de fábrica todas las existencias del grandioso surtido que en muebles, lámparas y objetos de fantasía existen en el almacén de muebles situado en la plaza de la Yerba.

**REALIZACION VERDAD**  
POR TRASLADO  
**LAS FILIPINAS, Tornería 5**  
Todos los géneros que constituyen los grandes surtidos de este Establecimiento, se realizan por la mitad de su valor hasta fin de año, por trasladarse á otro local en los primeros días del año próximo. — Se admiten proposiciones para comprar lotes ó todas las existencias. — Se arrienda el local con ó sin enseres.

**COMPANIA HOLANDESA HESSELINK HERMANOS & C.ª**  
EXTRACTORES DE VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL.  
ARNHEM, Países Bajos. Doña Blanca. JEREZ.

**Se arrienda un partido** principal en la calle Bizcocheros, número 11. En la imprenta de este periódico darán razón.

**NUEVO ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA**  
Consulta Médico-Quirúrgica  
**TODOS LOS DIAS DE UNA A TRES** BAJO LA DIRECCION DE LOS **SRES. ORTIZ Y MARTIN** Calle de la Vera-cruz.—Jerez.  
**MONTE DE PIEDAD.** EL JUEVES 18 de Enero de 1894, de 12 á 3 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas procedentes de los empeños del mes de Octubre de 1892, desde el número 6.139 al 7.032 si antes ó en el acto no las redimen sus dueños. Jerez 2 de Enero de 1894.—El Director Gerente, *Ramon San Martin.*

**Leche de vaca** Calle de la Union, entré la Vera-Cruz y Palenque. Probarla una sola vez para conocerla.

**Union Industrial** No habiéndose celebrado junta general por falta de Sres. Socios, se les cita para el Martes 2 de Enero, previniéndoles que se tomarán acuerdos con los que concurrán. Jerez de la Frontera 30 de Diciembre de 1893.—El Secretario, *J. de Serdio.*

**PRODUCTOS AGRICOLAS PEDRO JOSÉ DE PAUL,** PROPIETARIO AGRICULTOR  
Precio excepcional, durante el mes de Enero leche de Cabra: á veinte céntimos de peseta el medio litro; (medida rasa.)  
Los establecimientos que lleven diariamente de cuatro litros de leche en adelante, solo abonarán á razon de cinco pesetas y sesenta céntimos por la arroba del citado producto (diez y seis litros.)  
Calle de la Corredera, núm. 8.

**Se arrienda un** piso bajo y otro alto con agua en la calle Le-rados núm. 10. Darán razon en la calle San Marcos número 11, antes plaza de Jaramagos.

**LA SANGRE DEPAUPERADA** es por muchos conceptos una **DEBILIDAD HEREDITARIA** que conduce á la **ESCROFULA, ANEMIA,** Tisis y otras enfermedades.

**EMULSION DE SCOTT** de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa  
**ENRIQUECE LA SANGRE** y domina así la Debilidad Hereditaria. La Emulsión de Scott es el más célebre medicamento creador de **CARNES SANAS Y FUERZAS.** CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los fraudes de la legítima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

**COKE Y CARBONCILLA** á 2 pesetas quintal LLEVADO Á DOMICILIO

Aviso: **CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.) Y PEDRO ALONSO 8.**

**COKE Y CARBONCILLA** á 2 pesetas quinta DESDE HOY. Puesto á domicilio desde un quintal en adelante.—Los avisos se reciben en el Almacén de hierro, calle Medina.

**Boletín Religioso.**

**JUBILEO CIRCULAR.—Las Angustias.** MANANA.—Dicha iglesia. **SANTO DE HOY.—San Isidoro ob. y mr.** MANANA.—Santa Genoveva vg.

†  
SEGUNDO ANIVERSARIO.  
EL SEÑOR **D. José Diaz de la Bárcena Y GUTIERREZ,** que falleció el día 5 de Enero de 1892.  
**R. I. P.**  
Todas las misas rezadas, asi como las cantadas con responso, que se dirán el día 3 del corriente á las ocho de la mañana, en la iglesia de Santo Domingo y el día 4 en la de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.  
Su viuda, ruega á los fieles asistan á tan religiosos actos y lo encomienden á Dios Nuestro Señor, favor que agradecerán.

**EL TALLER** de encuadernación de **MANUEL ARANA,** se ha trasladado á la casa Diezmos, acceso-ria núm. 6, junto al marmolistas.

**TELEGRAMAS**

Madrid 31, 11 noche. A las tres de la tarde marchó, acompañado de Pidal, el Doctor Argumosa, el Padre Debal y otro religioso, el Padre Ceferino González que se dirige á Berlín para que le opere el Doctor Bergmann. Despidiéronlo muchas personas.

Telegrafían de París que el *Journal Oficial* publica hoy los anunciados decretos concediendo á los productos españoles la tarifa mínima francesa y levantando la prohibición de entrada en Argelia de las frutas y legumbres frescas y á excepcion de las uvas.

Madrid 1.º de Enero de 1894, á la 1 de la madrugada. Se ha efectuado en Melilla el embarque de las baterías de montaña, y enseguida se embarcará la brigada que manda el general Ortega.

Siguen los preparativos para la salida de la Embajada española. Su regreso será probablemente dentro de un mes.

Están completamente reanudadas las relaciones mercantiles con los rifeños. Araaf vigila cuidadosamente el orden de las kábilas.

La mayoría de la prensa aplaude los convenios hechos con Francia y otras naciones. El evitar la guerra de tarifas se considera un bien para España y para los demás países.

Madrid 1.º, 1:50 madrugada. En el Hotel de Rusia se reunieron esta noche en un gran banquete, los jefes de los republicanos progresistas, para celebrar los días de Ruiz Zorrilla.

Hubo brindis muy entusiastas por la union republicana y por el triunfo de sus ideales. Sobresalieron por su energía Marengo, Muro, Baselga, Llano y Persi y Ballesteros. Este hizo alusiones á la minoría del Congreso.

Se envió un telegrama de adhesion á Ruiz Zorrilla. El Casino progresista tuvo otra velada muy entusiasta y tambien se envió un telegrama á Ruiz Zorrilla.

**GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE DIONISIO GARCIA PELAYO.**  
REALIZACION DESPUES DE BALANCE.  
En esta casa se ha hecho un 50 por 100 de baja á todos los artículos de la temporada de invierno, con el fin de poder realizar todas las existencias.  
Se dispone de SASTRE que hace ternos á medida con urgencia, esmero y baratura.  
**Precio fijo.—Ventas al contado.**  
Larga, núm. 9.  
Todos los géneros tendrán sus precios puestos con números claros é inteligibles.

Madrid 1.º, 2:30 madrugada. El Ministro de Estado, Sr. Moret, está encargado de redactar las bases de la reclamacion que hace España al Sultan de Marruecos.

Las Cortes no se abrirán definitivamente, hasta los primeros días de Febrero, por desear el Gobierno llevar solucionado el asunto pendiente por los sucesos de Melilla.

La habilidad de Puigcerver ha conjurado el conflicto que existía entre el gobernador civil, Sr. Aguilera y el alcalde Sr. Angulo, á causa de los nombramientos de tenientes alcaldes para este municipio. La «Gaceta» publicará mañana dichos nombramientos.

El penado que desertó, refugiándose en el campo moro, y que han entregado los cabos de kábilas al general Martínez Campos, apellídase Olazabal.

Dice que vivió en la casa del moro Sidi-Mojan y que los rifeños no le obligaron á hacer fuego á nuestras tropas.

Madrid 1.º, 9:40 mañana. En Melilla ha comenzado el embarque, para la península, de las tropas que regresan.

Ya lo han verificado los regimientos de Borbon y Extremadura y la brigada de cazadores que manda el general Sr. Mouroy.

Las mujeres que viven en Melilla están de muy mal humor por la vuelta de los rifeños á la plaza.

Madrid 1.º, 9:50 mañana. Telegrafían de Melilla que los rifeños reciben periódicos escritos en árabe, de la Argelia.

En la feria, los moros venden los paquetes de cartuchos á dos pesetas; es decir, casi regalados.

Los moros creen que en los combates del mes de Octubre obtuvimos 670 soldados y 44 oficiales muertos.

Madrid 1.º, 12:40 tarde. Anoche fueron desembarcados en Tanger Maimon y su sobrino, los cuales fueron entregados inmediatamente á las Autoridades marroquíes.

En la puerta de la casa que ocupa el Gobierno civil de Ciudad Real, un chusco colocó un bote en forma de petardo con su mecha correspondiente. Reconocido el bote se vió que estaba lleno de hollin y pepitas de melon.

Madrid 1.º, 3:20 tarde. Activase con gran entusiasmo una gran peregrinación á Roma de obreros españoles, que, á juzgar por las adhesiones recibidas, ha de ser importante y numerosísima.

Con este motivo, Su Santidad ha aplazado, para cuando lleguen los peregrinos, la beatificación del venerable Padre Maestro Juan de Avila.

Madrid 1.º, 6:30 noche. Los Médicos examinaron hoy nuevamente el pie del Sr. Sagasta.

Del exámen practicado resulta que realmente la solidificación del peroné no se ha hecho conforme con el eje normal de dicho hueso, conviniendo en que el estado general es satisfactorio. Créese que dentro de dos días podrá salir á la calle en carruaje.

Los círculos políticos están desiertos habiendo absoluta carencia de noticias.

**MERCADO DE JEREZ.** Trigo, de 50 á 55 reales fanega.—Cebada, de 22 á 26.—Garbanzos, de 88 á 140.—Habas, de 40 á 42.—Alpiste, de 60 á 64.—Alverjones, de 36 á 38.—Maiz, de 42 á 44.

**VAPORES DE IBARRA Y C.ª** Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.  
**SALIDAS DE CADIZ**

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

**LUNES Y VIERNES** á las siete de la mañana. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasages (San Sebastian) y Bayonne.

**TODOS OS LUNES** á las cuatro de la tarde. Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

**TODOS OS VIERNES** á las cuatro de la tarde. Admiten carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Murguía, 19, José de la Viesca.

**VAPORES DE ESPALIU Y COMP. S. EN C.** Antes Vinuesa y C.ª

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felú, Palamos, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español **NUEVO VALENCIA,** su capitán D. S. Sanchez, saldrá para dichos puertos el Martes 2 de Enero, á las siete de la mañana.—Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Isaac Peral, 9, entrada por la calle de Zurita, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

**LINEA DE VAPORES «SERRA» Y COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»** Salidas fijas de Cadiz el primer y tercer Lunes de cada mes.—Directamente para Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cien-fuegos.—El vapor español **GUIDO**

su capitán D. Evaristo Luchondo, saldrá de Cadiz el día 15 de Enero. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Isaac Peral núm. 9, entrada por la calle Doctor Zurita. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

**Idioma francés, lecciónes** á domicilio, por una señora. Lecciónes de español para extranjeros. Honorarios sumamente módicos. Informarán en la imprenta de este periódico.

**En casa que no es de** pupilos se ceden dos ó tres habitaciones amuebladas para caballeros y señoras con asistencia ó sin ella.—En la imprenta de este periódico informarán.

**Una persona de esmerada educación y recomendables antecedentes, desea encontrar colocacion como institutriz, en una casa donde ejercitar su cargo durante el día solamente.** —Informarán en la imprenta de este periódico.

**COLEGIO DE SANTO TOMAS DE AQUINO.** PLAZA DE VARGAS, NUM. 3.

Incorporado al Instituto Provincial. Además de la instruccion primaria se cursan las asignaturas de Latin, Geografía, Historia Universal y de España, y el año preparatorio para el ingreso en la Escuela de Comercio. Horas de clase: desde las diez de la mañana á las tres y media de la tarde.

**A 4 PESETAS** En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

**ALMANAQUE. ENERO, 31 DIAS.**

Lunes.....	1   8   15   22   29
Martes.....	2   9   16   23   30
Miércoles.....	3   10   17   24   31
Jueves.....	4   11   18   25
Viernes.....	5   12   19   26
Sábado.....	6   13   20   27
Domingo.....	7   14   21   28

**TEATRO PRINCIPAL.** Funciones para hoy: A las siete y media.—Ceramén Nacional. A las ocho y media.—Una lagrima. A las nueve y media.—Los trasnochados. A las diez y media.—Parada y fonda. Entrada á Paraiso 15 céntimos.



# Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

## DESPUES DE BALANCE.

Capas à lo Luis XIV.—Talmas.—Esclavinas.—Chaquetas.—Pelerinas y otros modelos novedad.

Esta Sociedad ha determinado hacer rebajas de precios importantes sobre todas las confecciones existentes en Almacen.

Lanería para trajes de señoras y otros muchos artículos de estacion.

### VERDADERA OCASION.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

# El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen; de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japones para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen à 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS** à cualquier hora del dia y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.

## Compañía Madrileña de Urbanización.

MADRID: PRINCIPE, 15, 2.º

Se constituirá tan luego sean suscritas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas series de acciones à medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados à la labranza à razón de 1.500 ó 2.000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, teléfono, tranvía y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados à plazos con crecidísima ganancia.

Para detalles y consultas dirigirse al Director de la Compañía, con sellos para la contestación.

El folleto explicativo se remite à provincias contra envío en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Soría.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscritores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por carta.

### BOLETIN DE SUSCRICION

PARÀ CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR

D. \_\_\_\_\_  
domiciliado en \_\_\_\_\_

se suscribe por \_\_\_\_\_ acciones de la Compañía Madrileña de Urbanización de 500 pesetas. una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas.

Fecha y firma.

## Vigor del Cabello

del Dr. AYER

Es el mejor cosmético  
Hace crecer el cabello  
Destruye la caspa  
Y con su uso e. cabello gris  
vuelve à tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer—exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón, y conserva el cráneo fresco, húmedo y sano.

### EL VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden las Farmacias y Perfumistas.

¡Póngase EN GUARDIA contra imitaciones espereas. El nombre de "AYER" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

## ANTIGUOS RESFRIADOS BRONQUITIS \* CATARROS ENFERMEDADES del PECHO Curación asegurada por las **CAPSULAS COGNET**

Depósito en todas las buenas Farmacias de España  
Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Valenciennes, Paris

### Arrendamientos.

Se arrienda un partido alto, en la calle Alvar López, núm. 3.—Informarán en la misma casa. 8-5

Se alquila una bodega de 30 botas de asiento en la calle Valderrama, núm. 8.—Darán razón, Animas 4. 7-8

### Anuncios.

### HUEVOS

frescos à 30 céntimos, 35 y 40 el par y pollos y gallinas desde 2 à 3 pesetas.—Se venden en la calle Juana de Dios Lacoste (Carpintería Alta) número 18

**Nodriza.—Ana Peña** Rey, de 18 años de edad, primeriza, solicita casa para criar, no tiene inconveniente en ir fuera.—Vive calle Pavia, núm. 3.

### EPILEPSIA,

Neuralgia y demás afecciones del sistema nervioso se curan completamente segun un método único mil veces comprobado.  
Tratamiento por carta desinteresado. Emesa de un informe explícito acompañado con sellos de correo; la respuesta dirigida à  
**OFFICE SANITAS**  
57, BOULEVARD DE STRASBOURG  
PARIS.

### A los Sres. Comerciantes, DIBUJANTES Y MÚSICOS.

**Cromógrafo.** Aparato de 21x28 cm. da 100 ejemplares en tinta negra ó de color que se quiera de cada escrito, dibujo, pl. no ó pieza de música, facturas, circulares, etc., etc., pudiéndose franquear dichos ejemplares como impreso (cuyo pesetas el aparato con los accesorios y la tinta, franco de porte por ferro carril. Pedidos con su importe al señor Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, 2, Barcelona.

### MEDICACION ANALGÉSICA

**Solucion y Comprimidos**  
DE  
**EXALGINA**  
DE  
**BLANCARD**  
JAQUECAS  
COREA  
REUMATISMOS  
DOLORES NEURALGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento  
**CONTRA EL DOLOR**  
PARIS, rue Bonaparte, 40

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS  
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente à volver à empezar cuantas veces sea necesario.

Se alquila la casa de la calle Prieta núm. 23, una de las de primera clase e la misma calle. En la calle de Arcos núm. 0, piso alto, darán razón. 6-6

Imp. de EL GUADALETE

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**  
19, ALGARVE, 19, JEREZ.  
TODOS LOS MODELOS  
2'50 ptas. semanales.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

Máquina familia de mano.	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas.
de pie.	125	100
Intermedia de pie.	160 50	130
Doméstica lanzadera oscilante.	200	160
Industriales, id., id.	237 50	190
Brazo giratoria para zapatero.	237 50	190
Id. cilíndrica, id., id.	275	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo  
Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.  
Calle Algarve, núm. 19.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

**Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.**  
Combinacion à puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y del Pacifico.  
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.  
**Línea de Filipinas.**  
Extension à Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.  
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, à partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, à partir del 26 de Enero de 1893.  
**Línea de Buenos-Aires.**  
Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.  
**Línea de Fernando Poo.**  
Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
**Servicios de Africa.**  
**LÍNEA DE MARRUECOS.**—Un viaje mensual de Barcelona à Mogad con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat Casa Blanca y Mazagan.  
**SERVICIO DE TANGER.**—El vapor Joaquín del Piélagos sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando à Cádiz los martes, Jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros à quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas à familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas à familias, para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares. Para más informesen Cádiz, Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D Pedro Beigbeder, Francos 43.

## INYECCION BROWN

Higiénica, Infalible y Preservativa  
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Esigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

## PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA.  
(50 años de éxito.)  
Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dà fuerza y vigor à los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.  
De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benitez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.